

ACTUALIZA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DE CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN A LA SOCIEDAD LABORATORIO DE CONTROL TÉCNICO LLAY LLAY LIMITADA. DGPRT-DITEC.

SANTIAGO, 26 JUN. 2020

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2649

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el artículo 16 letra h), del D.L. Nº1305, del año 1975.
- b) El D.S. Nº10, (V. y U.), del año 2002; que Crea Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción y aprueba Reglamento del Registro.
- c) El Instructivo Interno por Covid- 19, de fecha 15 de marzo de 2020 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que otorgó facultades para que funcionarias y funcionarios realicen sus actividades desde sus hogares bajo la modalidad de teletrabajo.
- d) El Decreto Nº 4 de fecha 25 de marzo de 2020, del Ministerio de Salud, que decreta Alerta Sanitaria por el período que se señala y otorga facultades extraordinarias que indica por Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII) por brote del nuevo coronavirus (2019-NCOV).

CONSIDERANDO:

- a) Que por Resolución Exenta Nº 3335, (V. y U.), de 22 de mayo del 2008, se declara inscrito en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción a la Sociedad Laboratorio de Control Técnico Llay Llay Limitada, regido por el D.S. Nº 10, (V. y U.), de 2002.
- b) Que por Resolución Exenta Nº 2534 (V. y U.), de fecha 07 de noviembre del 2019, se actualizó la inscripción, según lo indicado en dicho acto administrativo.
- c) Que por carta del Laboratorio Llay Llay de fecha 27 de mayo del 2020, el Sr. Enrique Estay Varas, Gerente General, solicita el retiro del Sr. Victor Manuel Vicentelo Guerrero del área Mecánica de Suelos y Asfalto y Mezclas Asfálticas, y en su reemplazo asumirá el Sr. Richard Jhonathan Alcota Méndez, en las áreas indicadas. A la vez se solicita incorporar al Sr. Sebastián Felipe Fernández Gómez en el área Mecánica de Suelos, quién ya es responsable del área Hormigón.
- d) Que conforme a la revisión realizada a los antecedentes que se adjuntaron, estos dan cumplimiento a las disposiciones del D.S. Nº10, (V. y U.), del año 2002; dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N:

1.- Actualícese la inscripción en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, a la Sociedad Laboratorio de Control Técnico Llay Llay Limitada, domiciliada en Ruta 5 Norte Km. 86.5, comuna de Llay Llay, región de Valparaíso en las siguientes áreas, especialidades y subespecialidades:

ÁREAS	ESPECIALIDADES	SUB ESPECIALIDADES
Mecánica de Suelos	Obras de pavimentación	Áridos para suelos
Hormigón	Obras de edificación y pavimentación	Áridos para hormigón Mezclas de prueba de hormigón Mezclas de prueba de mortero de obra
Asfalto y Mezclas Asfálticas	Control de mezclas en terreno	Áridos para asfalto

2.- Déjese constancia que el responsable de la institución es el Sr. Enrique Estay Varas, y los responsables de las áreas serán los siguientes profesionales:

ÁREA	PROFESIONAL	RUT	PROFESIÓN
Mecánica de Suelos	Richard Alcota Méndez Sebastián Fernández Gómez	15.059.514-2 17.355.220-3	Constructor Civil Constructor Civil
Hormigón	Sebastián Fernández Gómez	17.355.220-3	Constructor Civil
Asfalto y Mezclas Asfálticas	Richard Alcota Méndez	15.059.514-2	Constructor Civil

3.- Por consiguiente, apruébese la actualización en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción a la Sociedad Laboratorio de Control Técnico Llay Llay Limitada a contar del martes 09 de junio de 2020.

4.- Por lo anterior, será el presente acto administrativo el que deberá indicarse, mencionarse o referirse en los informes oficiales y demás documentación que emita el Laboratorio, cuando así lo requiera en cumplimiento de las normas e instrucciones vigentes.

5.- Déjese constancia, que el cumplimiento de la siguiente Resolución no irroga gasto al presupuesto vigente del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ERWIN RODRIGO NAVARRETE SALDIVIA
JEFE DIVISION TECNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL

PMP/ADA

DISTRIBUCIÓN:

- LABORATORIO LLAY LLAY DOMICILIADO EN RUTA 5 NORTE KM 865 COMUNA DE LLAY LLAY REGION DE VALPARAÍSO
- REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DITEC DGPRT
- SEREMI TODAS LAS REGIONES
- SERVIU TODAS LAS REGIONES

Ley de Transparencia Art 7.G